



INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C, 03 de marzo de 2025. Al Despacho del señor Juez el **proceso ordinario laboral radicado N° 15-2019-850**, informando que La demandada Positiva Compañía de Seguros y Ministerio del Trabajo contestaron los requerimientos del Despacho. Sírvase Proveer.

MARIA ALEJANDRA LÓPEZ RODRÍGUEZ
Secretaria Ad Hoc

JUZGADO CUARENTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

Bogotá D.C., veintiuno (21) de marzo dos mil veinticinco (2025)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, dispone el Despacho a PROGRAMAR LA AUDIENCIA de que trata el art. 80 del C.P.T.S.S., correspondiente al **proceso ordinario laboral N° 15-2019-850**, para el día lunes veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinticinco (2025) a la hora de las nueve de la mañana (09:00 AM).

Se solicita a las partes intervinientes dentro del proceso suministrar información de sus correos electrónicos para compartir el link de la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firma electrónica

HUGO ARMANDO GAMBOA DELGADO
JUEZ

JUZGADO CUARENTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

**Secretaria JUZGADO CUARENTA Y SIETE LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ**
Hoy 25 de marzo de 2025
Se notifica el auto por anotación en el Estado No. 045
PAULA ANDREA ORDOÑEZ GRANADOS
Secretaria

MALR

Firmado Por:



Rama Judicial
Juzgado Cuarenta y Siete Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
República de Colombia

Hugo Armando Gamboa Delgado

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 047

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1f8a4b48b59b5db77620d73cf4f905d6ec8e48ebfd9b6733bc9454997f195778**

Documento generado en 22/03/2025 11:55:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>